

Expediente: **7350/19**

Carátula: **MAEBA S.R.L. C/ GALLARDO LUIS ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **24/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *GALLARDO, LUIS ENRIQUE-DEMANDADO*

20245038128 - *OBELAR, GUSTAVO-DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 7350/19



H104058095544

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ GALLARDO LUIS ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 7350/19.-

San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2024. Atento a lo peticionado y constancias de autos, trábase embargo sobre los haberes que tenga a percibir el demandado: GALLARDO, LUIS ENRIQUE, DNI N° 23.171.368, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir la suma de \$54.840,86 por saldo de planilla de honorarios regulados al letrado Gustavo Ruben Obelar y \$17.000 calculado por acrecidas provisorias. Para su cumplimiento librese oficio al empleador denunciado, haciéndose constar que las retenciones deberán ajustarse a los topes de ley y que los importes retenidos deberán depositarse en la entidad bancaria que frecuentemente opera y con orden de transferencia al BANCO MACRO S.A., Delegación Tribunales, cuenta N° 562209540055114 CBU N° 2850622350095400551145 abierta a la orden de este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Quinta Nominación y como pertenecientes al presente juicio, debiendo comunicarse cuando se produzcan los depósitos. MDLMCT 7350/19

Actuación firmada en fecha 23/09/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.